

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Sociedad y tierra en Paraguay a mediados del siglo XVIII.**

Telesca, Ignacio.

Cita:

Telesca, Ignacio (2009). *Sociedad y tierra en Paraguay a mediados del siglo XVIII. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/525>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Sociedad y tierra en Paraguay a mediados del siglo XVIII

Ignacio Telesca  
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

### Contracción territorial del Paraguay a fines del siglo XVII

La acción de tanto los pueblos indígenas no sometidos a la corona como de los portugueses hicieron trasladar a los pueblos de indios que se situaban al norte del Manduvirá hacia 1670 y la Villa Rica en 1676<sup>1</sup>, al punto que a partir de estos años Aguirre en su narración aclara “Ya en adelante no tenemos otros a quienes contraernos que a los de Asunción”.<sup>2</sup> Para fines del siglo XVII la provincia del Paraguay quedaba reducida a la franja territorial que iba desde el río Manduvirá al norte hasta el río Tebicuary al sur, unos doscientos kilómetros de distancia. El Cabildo de Asunción, quejándose de las hostilidades de los indígenas expresaba que estos indígenas entraban y salían del territorio sin ser sentidos “por tener esta costa cuarenta leguas abiertas que no es posible guarnecerlas ni aún con doce presidios”.<sup>3</sup> De hecho, por esta misma fuente nos enteramos que los indígenas payaguá el treinta de octubre de 1674

“invadieron y asaltaron los dichos enemigos los pagos de la Salinas y Tapu’ã Guazú, sus chacaras y estancias de día claro, caso que se duda haya sucedido otra vez en esta Provincia matando veintisiete españoles y un sacerdote que pereció entre ellos sin otras ciento cuarenta almas de españoles y naturales de todas edades y sexos que murieron y fueron cautivas, recogiendo a su salvo todo el pillaje llevándose del potrero de esta ciudad ochocientos caballos...”<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Ver una narración en AGUIRRE, JUAN FRANCISCO, *Discurso histórico sobre el Paraguay*, Buenos Aires: Union Académique Internationale – Academia Nacional de la Historia, 2003; también en VELÁZQUEZ, RAFAEL ELADIO, “La población en Paraguay en 1682” en *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 9, n° 24, 1972, pp. 128-148; reimpresso en *Pasado y presente de la realidad social paraguaya*. Volumen I, Historia Social, 1995, pp. 557-578; y en QUEVEDO, ROBERTO, *Paraguay, años 1671 a 1681*, Asunción: El Lector, 1984; ver SUSNIK, BRANISLAVA, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del Siglo XVIII*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1990/91

<sup>2</sup> Aguirre, *Discurso...*, p. 386.

<sup>3</sup> Acta Capitular del 3 de julio de 1675, transcripta en Quevedo, *Paraguay...*, p. 167. El Cabildo asunceno estaba al frente del gobierno ya que el gobernador Rege Corvalán estaba en prisión por orden del oidor de la audiencia de Charcas Juan Arias de Saavedra.

<sup>4</sup> Quevedo, *Paraguay...*, p. 135. Tapu’ã, lo escribían Tapua. La etimología parece venir de ‘ita pu’ã’ que significa en guaraní ‘piedra que se levanta, que se yergue’. De hecho, en el lugar existe el fuerte del Peñon, que justamente es eso. El nombre primitivo era ‘campos limpios de tapua’, y actualmente la localidad se llama Limpio.

En otras palabras, la ciudad se encontraba casi sitiada y las sementeras y haciendas de derredor estaban siendo abandonadas y su población mudándose a Asunción “que está pereciendo de hambre y suma pobreza”.<sup>5</sup> Tapu’ã y las Salinas se encuentran a veinte kilómetros de Asunción.

Para 1682, la población dependiente de Asunción era de 9.675 personas, de las cuales 2.075 eran indígenas encomendados (encomienda originaria o yanacona), 1.120 esclavos, y el resto, 6.480, españoles. De estos últimos, 130 eran vecinos feudatarios.<sup>6</sup> Villa Rica, que ya se había trasladado y asentado en el lugar que ocupará hasta hoy día tenía 729 personas españolas (37 vecinos feudatarios), 14 esclavos y 442 indígenas sometidos a encomienda, lo que hace un total de 1.185 personas.

Estas 10.860 era toda la población de la provincia del Paraguay que habitaba fuera de los pueblos de indios que eran dieciséis. Seis estaban a cargo de clérigos seculares (Altos, Tobatí, Atyrá, Ypané, Guarambaré y Yaguarón; 3.429 personas en total), tres a cargo de los franciscanos (Caazapá, Yuty e Itá; 5.307 personas en total) y los otros siete de la Compañía de Jesús (San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Fe, Santiago, Itapúa, Loreto, San Ignacio Mini y Corpus; 19.070 personas en total).<sup>7</sup>

Ya para esta época la mitad de la población total, de 38.666 personas, vivía en las reducciones jesuíticas que dependían del obispado de Asunción. Generalmente esta población jesuítica se la deja al margen de la población de la provincia civil ya que vivían en un régimen aparte y no aportaban a la provincia (“vivían muy marginados del Paraguay civil” se refiere Velázquez<sup>8</sup>). Sin embargo, no hay que olvidarse que los indígenas de San Ignacio Guazú sí servían en encomienda a los asuncenos. Es más, era el pueblo de indios que más indígenas encomendados tenía, 448 ‘indios de tasa’ repartidos en 19 encomiendas.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Quevedo, *Paraguay...*, p. 169.

<sup>6</sup> Informe del obispo Fray Faustino de Casas de 1682, transcrito en Velázquez, “La población...”, pp. 575-576. Posiblemente en el número de esclavos incluía también al de los pardos libres.

<sup>7</sup> Itá pasará al clero secular y en lo siguientes años se fundará el pueblo de Itapé, cercano a Caazapá.

<sup>8</sup> Velázquez, “La población...”, p. 573.

<sup>9</sup> Ver Aguirre, *Discurso...*, p. 407 en donde transcribe un estado de los indios de pueblos y originarios realizado por el gobernador Francisco de Monforte en 1688. Existían 194 encomiendas mitarias con 1.985 indios de tasa y 111 encomiendas originarias con 420 indios de tasa.

Los cabildantes de fines de siglo XVII no sólo se quejaban al virrey y a la audiencia de las consecuencias del mal gobierno de Rege Corvalán respecto a la contracción territorial y al avance de los pueblos indígenas no sometidos, sino que también plantean las otras causas de “la corta fuerza de esta plaza [Asunción] y la general pobreza de los vasallos”. Culpan de la misma, fundamentalmente, a la usurpación del patrimonio del beneficio de la yerba y su comercialización por parte de la Compañía de Jesús. Los jesuitas ya tenían la provisión a su favor para beneficias y ‘conducir’ doce mil arrobas de yerba y los cabildantes piden que se anule tal derecho.

“Y que los dichos religiosos jesuitas ni sus feligreses ni otras personas eclesiásticas ni seculares, provincias, ciudades ni lugares de este reino sean osadas a beneficiar la dicha yerba en corte ni en mucha cantidad por sí ni por interpósitas personas si no es los españoles de ésta del Paraguay y por ser como es su patrimonio y único efecto de su permanencia.”<sup>10</sup>

A esta problemática hay que agregarle, añaden desde el cabildo asunceno, el que “algunos religiosos y eclesiásticos prelados y personas graves suben a esta provincia sube a esta provincia con ropa y mercaderías que venden por terceras manos y como pueden a trueque a de yerba, azúcar y tabaco”. Esto perjudicaba tanto a los comerciantes, como a los encomenderos y hasta a la real hacienda por no pagar la alcabala correspondiente.<sup>11</sup>

Por último, los cabildantes se quejan que las encomiendas son muy pequeñas y para colmo de males, no siempre están a disposición de los encomenderos sus indígenas, sino que éstos son usados ya por el gobernador ya por el clérigo del pueblo para otros quehaceres.<sup>12</sup>

Esta queja se acrecentará en los años siguiente, y si comparamos la población indígena del Paraguay en 1682 con la de 1726, nos damos cuenta que hubo un disminución considerable en los 10 pueblos bajo el control del clero secular y franciscanos, por lo tanto, menos población disponible para ser encomendada.

---

<sup>10</sup> Quevedo, *Paraguay...*, pp. 155-7.

<sup>11</sup> Quevedo, *Paraguay...*, pp. 157-9

<sup>12</sup> Aunque el dato es relativo, de acuerdo al informe del gobernador Monforte de 1688, a cada encomendero le correspondía un promedio de 10 indígenas.

TABLA I  
COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA NO JESUÍTICA ENTRE 1682 Y 1726

Pueblo	1682	1726
Asunción (originarios)	2.075	805
Villa Rica (originarios)	442	252
TOTAL	2.517	1.057
Altos	874	591
Atyrá	377	431
Tobatí	310	368
Ypané	504	170
Guarambaré	302	143
Yaguarón	1.062	819
TOTAL	3.429	2.522
Itá	1.646	688
Itapé		90
Caazapá	1.764	1.290
Yuty	1.897	1.182
TOTAL	5.307	3.259
TOTAL GENERAL	11.253	6.838

FUENTE: para 1682, Velázquez, “La población...”, p. 146-147; para 1726, Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1983, p. 224.

Esta disminución de la población implica que mayor trabajo tendrán que realizar los indígenas para la extracción de la yerba mate que era el principal rubro del Paraguay, mercancía y moneda al mismo tiempo.

Veámoslo más claramente a partir de lo expresado por el gobernador Baltasar García Ros en un informe enviado al rey en 1707.<sup>13</sup> Primeramente señala que aunque el número de familias de los nueve pueblos encomendados no es escaso, 2.237 familias, sin embargo es notorio su descenso respecto a los padrones anteriores (de hecho, en 1682 existían 2.505 familias).

“Y así causa lástima y compasión entrar en lo más de esos pueblos,... y la gente muerta de hambre lo más de ella son mujeres por estar ausente los hombres,

<sup>13</sup> “Informe al Rey del gobernador del Paraguay don Baltasar García Ros sobre el estado de aquel gobierno y tratamiento de los indios reducidos”, 1º de octubre de 1707, en TRELLES, MANUEL RICARDO, *Anexos a la Memoria sobre cuestión de límites entre la República Argentina y el Paraguay*, Buenos Aires: Imprenta del Comercio del Plata, 1867, pp. 132-138. García Ros había sido nombrado por el Virrey del Perú para reemplazar al fallecido don Antonio de Escobar Gutiérrez en espera del sucesor de éste. Estuvo en el gobierno un año y medio y en ese tiempo, según su informe pudo realizar una visita de toda la provincia y padrón de los pueblos de indios.

frecuentemente parte en la asistencia a sus encomenderos, y los más en el beneficios, conducción y transporte de la yerba que llaman del Paraguay. Es queja común y que la experiencia pone delante de los ojos que el trato de esta yerba va disminuyendo los indios de la Provincia... Para haber de esta yerba se ausentan los indios doscientas leguas de sus casas por tiempo de un año, cuando con más brevedad se hace, por de ordinario es de año y medio, y a veces dos años.”<sup>14</sup>

Y el gobernador nada dice en este informe de los padecimientos en los mismos yerbales. Pero el sistema de encomiendas no es el único que se aprovecha de la fuerza laboral indígena. A éste hay que agregarle los *mandamientos*, que era la manera que tenía el estado de hacerse de mano de obra, sea ésta para construir puentes, levantar fuertes o para el transporte en el río. Sin embargo, el mandamiento era la herramienta que tenía el gobernador no sólo para hacerse de plata y de esta manera recuperar la inversión que había hecho al comprar su puesto, sino también para nivelar las relaciones intra-elite agraciando con mandamientos a los que no tenían encomiendas asignadas.

García Ros continúa su informe llamando la atención justamente de esta realidad de los mandamientos y sus consecuencias:

“... y el mayor daño es que llega el indio de los montes en que ha estado año y medio, y de allí a quince días con nuevo mandato de los gobernadores, con grima suyas y de su mujer e hijos, les hacen volver a la misma función de la yerba... Otras veces en llegando los envían a Santa Fe en las barcas sin dejarles gozar de la presencia de su mujer e hijos, y son muchísimo los que irritados y desesperados, por verse tan obligados, no quieren volver a sus casas”.<sup>15</sup>

No es tampoco que los nuevos gobernadores fuesen desprevenidos al ocupar su nuevo puesto. En un informe al secretario de estado del Consejo de Indias, Francisco de Castejón, escrito por el jesuita Bartolomé Jiménez se puede seguir el recorrido comercial del futuro gobernador.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Trelles, *Anexos...*, p. 135. Para una explicación detallada del proceso de laboreo y posterior conducción de la yerba, además del trabajo de Garavaglia, *Mercado interno...*, ver entre otros, WHIGHAM, THOMAS. *La yerba mate del Paraguay (1780-1870)*, Asunción: CPES, 1991.

<sup>15</sup> Trelles, *Anexos...*, p. 135.

<sup>16</sup> PASTELLS, PABLO Y FRANCISCO MATEOS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid: CSIC – Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1946, Tomo VI, pp. 136-145.

Al entrar al gobierno llevan gran cantidad de géneros (ropa, paños, bayeta, lienzos...) y éstos son depositados en alguien de confianza para que los venda. La compra sólo se realiza con yerba mate. Si el comprador es encomendero, puede coleccionar la yerba a través de sus indios; si no lo es, entonces el gobernador despacha mandamiento para que tal o cual pueblo le provea de indígenas a este futuro comprador de sus géneros. Estos indígenas, como bien sabemos, no estaban libres, sino ya previamente encomendados. Muchas veces este mandamiento, entonces afectaba directamente al encomendero que quedaba sin su fuerza de trabajo disponible. En el caso que un beneficiador de la yerba le pida al gobernador licencia, éste se la entrega si es que se aprovisiona en la tienda del gobernador, además de contribuir a éste por cada indio que recibe.

Tenemos entonces por un lado la explotación del trabajo indígena por parte de los encomenderos, que como vimos no hacían uso sólo de los dos meses permitidos por la legislación. Por otro lado la explotación de esa misma mano de obra, de manera indirecta por parte de los gobernadores (y más adelante veremos que también algunos obispos eran acusados de lo mismo). Estas dos vías de explotación en muchas oportunidades, para no decir siempre, colisionaban generándose conflictos que en las primeras décadas del siglo XVIII se tornarían más que violentos.

Demás está decir que el Paraguay no se reducía sólo a pueblos de indios despoblándose por la presión de los encomenderos y gobernadores. Existía otra población que se dedicaba a la agricultura de subsistencia plantando mandioca, maíz, porotos, batatas, etc., e incluso, aunque no muchas, pero existían también pequeñas estancias ganaderas. Los que no eran encomenderos, además del trabajo familiar de la chacra, tenía que colaborar con su servicio y sus armas (quienes la tuviesen) en la defensa de la provincia. Una buena parte del año la pasaban en los presidios<sup>17</sup> que se levantaban en las fronteras de la provincia, tanto río arriba y río abajo como en la cordillera.<sup>18</sup> A estos trabajos en los

---

<sup>17</sup> Según el Diccionario de la Real Academia Española de 1737, el presidio es “La guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guardia y custodia”, una segunda acepción indica “Se toma también por la misma ciudad o fortaleza que se puede guarnecer de soldados”. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad* [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1737.

<sup>18</sup> El gobernador Pinedo informa, para el año 1775, que los vecinos emplean la mitad del año en la defensa de la provincia a su propia costa, “cada mes toca a cada uno asistir y hacer guardia en el presidio donde está alistado ocho días y muchos se hayan distantes de él, diez, quince, veinte y aún más leguas.”, Informe de l

presidios hay que sumarle las entradas al Chaco para castigar a los indígenas y las defensas antes estos mismos pueblos indígenas no sometidos por la corona.

La consecuencia más palpable de esta situación general, es la pobreza reinante en la provincia del Paraguay, o como bien diría García Ros:

“La provincia es dilatada pero muy pobre, siendo la más gentil, amena y florida que habrá en este reino y sino fuera por las frutas silvestres que dan los montes gran parte del año perecería de hambre, no sólo los miserables indios, pero la mayor parte de la plebe”.<sup>19</sup>

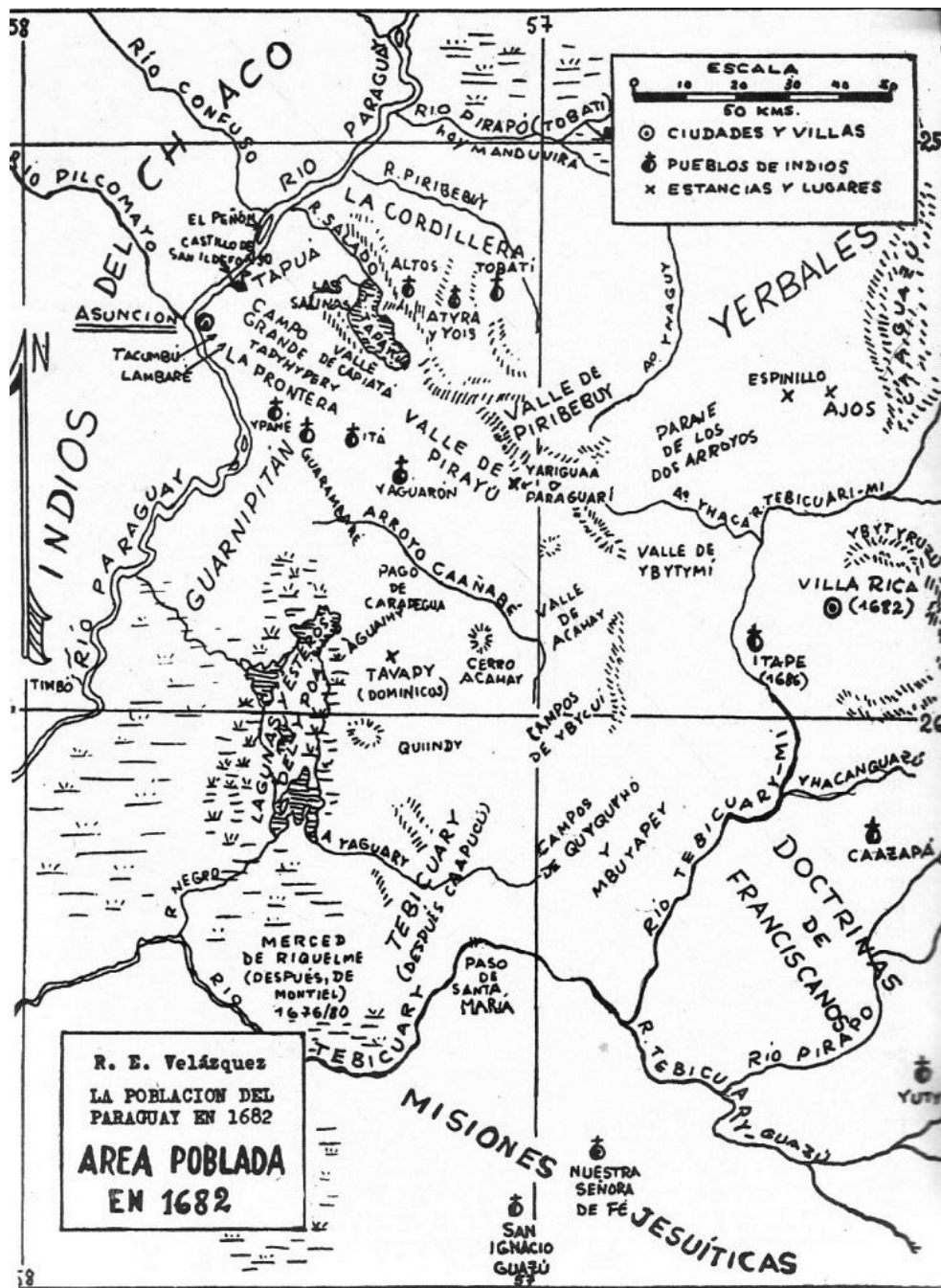
MAPA I  
PARAGUAY EN 1682

---

governador Pinedo, en ROMERO DE VIOLA, BLANCA ROSA, *Paraguay siglo dieciocho, período de transición*. Asunción: ediciones comuneros, 1987, p. 226.

<sup>19</sup> Trelles, *Anexos...*, p. 134.





FUENTE: Velázquez, "La población...", p. 562

### Las mercedes de tierra a partir de 1714

Si bien la población mbyá se ubicaba al norte del río Manduvirá, las últimas posesiones controladas desde Asunción eran los pueblos de indios de Tobatí y Altos, antes de llegar al río Piribebuy.

Hacia el sur de Asunción, la situación tampoco estaba tranquila. A principios del siglo XVIII los payaguá cruzaron el río y asaltaron los pueblos de Ypané y Guarambaré (a 3 y 10 kilómetros del río Paraguay respectivamente), incluso llegaron hasta la estancia de los dominicos en Tavapy (50 kilómetros). Los indígenas también quemaron el presidio de Santa Rosa, obligando a los pobladores circunvecinos a trasladarse hacia el interior, en los valles de Carapeguá.<sup>20</sup>

El recién asumido gobernador, Gregorio Bazán de Pedraza, en 1713 decide, tras consulta con el cabildo asunceno y los responsables de los demás presidios, refundar el presidio de Santa Rosa a 25 kilómetros de la capital provincial, para lo cual hace uso de la mano de obra de los pueblos de indios cercanos al lugar: de Itá, Yaguarón, Guarambaré e Ypané.

Sin embargo, lo que tiene entre manos el gobernador no sólo es una cuestión militar y de defensa de las tierras del interior, sino la cantidad de población que se instalado en tierra ajena, entre el arroyo Caañabé y el río Tebicuary. De hecho los propietarios de estos parajes, fundamentalmente estancias, elevaron sus quejas al Cabildo.

Ante esta situación en 1714 el gobernador Bazán decide añadir al presidio una población estable para lo cual ordena la confección de un censo de la población establecida entre el Caañabé y el Tebicuary.

Como resultado de este padrón se obtienen datos más que importantes para comprender el funcionamiento de los presidios. La mayor parte de ellos pertenecían al presidio de Santa Rosa, “a las compañías de los capitanes Juan de Acosta y Blas Benítez, pobladores éstos del valle de Aguaihy, y Francisco de Paredes, establecido en el Carapeguá”.<sup>21</sup>

Es una interrelación especial entre los que poseen y no poseen tierras y como esa misma relación se reproduce al interior de los presidios. Ya Garavaglia había llamado la atención sobre ‘la militarización de las solidaridades’, o la dependencia del pobre-soldado

---

<sup>20</sup> Ver Aguirre, *Discurso...*, y VELÁZQUEZ, RAFAEL ELADIO, “La fundación de la Villeta del Guarnipitán en 1714 y la población del litoral paraguayo” en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 21, 1964, pp. 211-246 (reimpreso en *Revista Paraguaya de Sociología*, Año III, nº 5, 1966, pp. 60-82; reimpreso en *Pasado y presente de la realidad social paraguaya*. Volumen I, Historia Social, 1995, pp. 597-602.

<sup>21</sup> Velázquez, “La fundación...”, p. 587.

al estanciero-capitán.<sup>22</sup> Finalmente en este año de 1714 se funda San Felipe de Borbón, más conocida como Villeta del Guarnapitán; sin embargo, no tuvo una población importante en los primeros años. Tres años más tarde sólo vivían ahí 43 familias.

Es a recién de fines de este año de 1714 que tenemos datos sobre las mercedes reales de tierras, tanto para estancia como para labores, repartidas por los diferentes gobernadores. Contamos con información para los siguientes once años, hasta 1726 para luego recuperar la información a partir de 1740.

Solamente poseemos los datos completos para Reyes Balmaceda y Antequera y Castro, de Bazán de Padraza nos falta dos años de gobierno (1713-1714) y de Barúa casi todo su tiempo de gobierno que llega hasta fines de 1730.

TABLA II  
MERCEDES REALES DADAS ENTRE 1714 Y 1726

Gobernador	Período entre mercedes concedidas <sup>23</sup>	Estancias	Tierras de labor	Total
Bazán de Pedraza	29/12/1714-22/6/1717	5	16	<b>21</b>
Reyes Balmaceda	25/6/1717-21/3/1720	3	9	<b>12</b>
Antequera y Castro	2/5/1722-4/3/1725	6	9	<b>15</b>
Martín de Barúa	28/12/1725-7/1/1726	2	1	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>29/12/1714-7/1/1726</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>51</b>

FUENTE: ANA, NE 419, ff. 50r.-58v.

Un análisis de los destinatarios de estas primeras cincuenta y unas mercedes dadas nos demuestra una vez más la ‘militarización’ de la sociedad: 38 de los beneficiados (el 75%) tenían un grado militar (sargento mayor, teniente, capitán y maestro de campo). Más de la mitad de los mismos estaban directamente relacionada con la elite, sea cabildantes (de Asunción y Villa Rica), familias de cabildantes, funcionarios (tesorero), clérigos o

<sup>22</sup> GARAVAGLIA, JUAN CARLOS, “Campesinos y soldados: dos siglos en la historia rural del Paraguay”, en su *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1987, pp. 193-260 (original italiano de 1980).

<sup>23</sup> Se tuvo en cuenta no el período de gobierno sino el que va desde la primera merced concedida hasta la última.

conventos. Incluso pueden identificarse a los futuros miembros de la misma: hay dos mercedes de estancia para dos responsables del presidio de Arecutacua, y otra merced de estancia para el superintendente de la recién fundada villa San Felipe de Borbón de Guarnipitán.

Respecto al lugar geográfico de las mercedes, la mayoría se ubican en la costa norte de Asunción, en la región comprendida por los pagos de Tapu'ã, Campo Grande, Mbayué, Tarumandy, Cañada de Garay, Salinas (más de 30 mercedes). Valles que se encontraban al sur del Río Salado. Fundamentalmente era destinada a tierras de labores salvo en dos casos que se dieron mercedes para estancia de una legua y una legua y media respectivamente.<sup>24</sup>

Cinco mercedes se ubicaron en la región de Villa Rica (dos para campo de estancia). Sólo cuatro mercedes fueron para tierras de río abajo, todas para puestos de estancias. Dos en el valle del Guarnipitán (a la misma persona, Sargento mayor Joaquín Ortíz de Zárate).

En 1682 se había relocalizado la Villa Rica en donde hoy se encuentra, proveniente de la región oriental escapando de las fuerzas portuguesas. Sus habitantes quisieron seguir beneficiando los yerbales que previamente tenían y presionaron al gobierno para la fundación de una villa en aquel antiguo lugar. Durante el gobierno de Bazán de Pedraza se funda en 1715 la Villa San Isidro Labrador del Curuguay. El camino a la nueva localidad pasaba por Ajos (hoy Coronel Oviedo) y al norte de este paraje, en el lugar llamado Carayaó se dieron otras dos mercedes de estancias al maestro de campo Felipe Cabañas y Ampuero de más de 7 leguas en total.

Finalmente hay 4 mercedes de estancia que se dan entre el arroyo Salado y el río Piribebuy. Dos de ellas a los sargentos del nuevo presidio de Arecutacua, y una tercera a un clérigo, cura propio del pueblo de Altos, Juan José de Vargas, dos leguas y medias, entre el arroyo Salado y el mismo pueblo de Altos.

---

<sup>24</sup> Las medidas utilizadas son las siguientes: 1 vara = 0,866 metros; 1 cuerda = 71,66 metros (= 83 varas); 1 legua = 4.330 metros (= 5.000 varas); 1 legua cuadrada = 1.874,89 hectáreas; 1 lance de sitio = 8 varas; 1 fanega = en esta documentación equivale a una cuerda. Las mercedes para estancia siempre se medían en leguas y las de labores en cuerdas o fanegas. “Exigiendo comúnmente por efecto de antigua práctica al efecto, al respecto de 4 pesos huecos corrientes por cada cuerda [o fanega] de tierras de pan llevar y a razón de 9 pesos de la misma clase por cada legua de tierras para estancia” ANA, NE 419, f.38v-r [más adelante la legua de estancia costaba 8 pesos]. Hasta el 16/2/1720 el tesorero asentaba la media anata en pesos de moneda, luego en pesos huecos. La relación era de 3 pesos de moneda por un peso hueco. También incluía las arrobas de yerba y tabaco, 1 peso hueco equivalía a 2@ de yerbas o 4@ de tabaco. El tesorero no escribía peso hueco, sino petacones.

Lo interesante es notar que estas tres mercedes son dadas por José de Antequera y Castro, el oidor de la Audiencia de Charcas quien vino a comprobar si las acusaciones contra el gobernador Reyes Balmaceda eran ciertas, y en el caso que lo sea quedarse él a cargo de la gobernación. A estas tres mercedes hay que agregar una cuarta que se le dio al Sargento mayor Luis Barbosa que era el Superintendente de san Felipe Borbón de Guarnipitán, una legua a orillas de la laguna Ypoa. De las quince mercedes dadas por Antequera, trece fueron dadas a personas con cargos militares, una a un clérigo y la restante al convento de San Francisco.

No es una tarea sencilla comprender la actividad de Antequera durante su gobierno y la primera fase de las revueltas comuneras, pero intuimos que la gran cantidad de mercedes como así de encomiendas dadas significaban la necesidad de apuntalar su poder, basado en los capitanes y demás militares, ya sean reformados o presidiendo los fortines, así como en parte del clero.

TABLA III  
ENCOMIENDAS OTORGADAS POR DON JOSÉ DE ANTEQUERA Y CASTRO, 1722-1725

Fecha	Destinatario	Pago	Cantidad de indios
18/3/1722	Capitán don Miguel de Garay	19@ 6 libras de yerba	7 indios originarios
19/6/1722	Capitán José de Melgarejo	12@ 9 libras 6 onzas	9 mitarios de Itá
2/12/1722	Sargento Mayor Miguel de Saldívar	26@ 3 libras de tabaco	19 mitarios de Caazapá
24/2/1723	Castellano Andrés de ¿? y Zárate	42@ 18 libras de yerba	12 mitarios de Caazapá
16/3/1723	Don Diego Ponce de León y Zárate	151@ 6 libras de yerba	55 mitarios de San Ignacio
16/3/1723	Juan José de Villamayor	5@ 12 libras 8 onzas de yerba	2 originarios
31/3/1723	Don Ignacio de las Cuevas	20@ 15 libras de tabaco	15 mitarios de Atyrá
2/4/1723	Sargento mayor Francisco Moreno	71@ 12 libras 8 onzas de yerba	26 mitarios de San Ignacio
21/6/1723	Teniente maestro de campo general Bernardo de Villamayor	5@ 12 libras de yerba	2 indios originarios
6/10/1724	Sargento mayor Antonio González García	33@ de tabaco	24 mitarios de Itá
4/11/1724	Alférez Antonio Báez	93@ 12 libras de yerba	34 mitarios de Caazapá
23/12/1724	Sargento mayor José de ¿?	13@ 18 libras en tabaco	10 mitarios de Guarambaré
24/12/1724	Teniente Juan Duarte	74@ 6 libras de yerba	27 mitarios de Caazapá

29/12/1724	Capitán don Juan de Orrego, regidor	5@ 12 libras de yerba	2 indios originarios
14/2/1725	Capitán Don Juan Riquelme de Guzmán	49@ 12 libras 8 onzas de yerba	18 mitarios de Yaguarón
26/2/1725	Capitán José de Rodas	6@ 15libras de tabaco	5 mitarios de Altos

FUENTE: ANA, NE 419, ff. 37v-40v.

Desgraciadamente, nuestro libro de caja para este período está incompleto, faltan fojas, y no podemos seguir con las mercedes reales hasta 1740. Sabemos sí, por un resumen que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires (AGN, Sala XIII, 33.2.6 ‘Cargo del Ramo de Media Annatas de tierras’) que se siguieron dando (27 en total desde 1726 hasta 1739) pero no poseemos ni quién las dio, ni a quiénes ni cuánto ni dónde. Sólo la cantidad de yerba o tabaco que entró. Presumimos, haciendo un parangón con las encomiendas dadas, que la mayoría de las mercedes de tierras fueron otorgadas en el período de Martín de Barúa, 1725-1730 y pos la segunda fase de las revueltas comuneras, 1735-1739.

### **Nuevas tierras entre 1741 y 1771.**

En estos 30 años se otorgaron 258 mercedes de tierras y en la siguiente tabla queda de manifiesto la importancia de los gobiernos de Rafael de la Moneda y de Jaime de San Just.

TABLA IV  
MERCEDES REALES DADAS ENTRE 1741 Y 1771

Gobernador	Período entre mercedes concedidas <sup>25</sup>	Estancias	Tierras de labor	<b>Total</b>
Rafael de la Moneda	19/9/1741-30/8/1747	27	43	<b>70</b>
Larrazabal	19/1/1748-2/10/1749	1	4	<b>5</b>
San Just	13/1/1750-1/3/1761	48	84	<b>132</b>
Martínez Fontes	28/5/1762-18/11/1763	4	3	<b>7</b>
Fulgencio Yegros	18/12/1764-28/11/1766	11	10	<b>21</b>

<sup>25</sup> Se tuvo en cuenta no el período de gobierno sino el que va desde la primera merced concedida y la última.

Carlos Morphy	13/1/1767-8/12/1771	11	12	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>156</b>	<b>258</b>

FUENTE: AGN Sala XIII, 33.2.2, ff. 63v-67v.; AGN, sala XIII, 13.1.5, libro 1, ff. 90r.-119v. y ff. 324r.-331v.; AGN, Sala XIII, 13.1.4 libro 2, ff. 59r - 87r.

Las revueltas comuneras (1721-1725 primera fase; 1730-1735 segunda fase) no ayudaron a al fortalecimiento de las fronteras y muchos menos al nivel de vida de la población. Esta realidad que ya la habíamos visto antes, continúa y bien claro lo deja el gobernador Larrazábal en su informe al virrey del Perú en 1747.

“Esta provincia está poblada por la más pobre gente que conozco en cuanto tengo paseado del reino. No es laboriosa y mucho menos industriosa. Esta natural desidia y la continua carga de guardias y destacamentos que de unas y otros hay treinta y dos en el país, rodeado de enemigos por todos sus costados, no les permite salir a los más de la mendicidad.”<sup>26</sup>

La provincia se va a ver constantemente en peligro por las incursiones fundamentalmente de tres pueblos indígenas no sometidos por la corona, que la historiografía suele denominar ‘chaqueños’ pero que en la documentación se van a identificar por pueblo. Al norte los ecuestres mbayás, en el río Paraguay los canoeros payaguás y hacia el sur del río Pilcomayo los mocobíes y abipones.

En un informe del obispo del Paraguay Fray José de Palos del 16 de diciembre de 1733 ya llamaba la atención que si las revueltas continuaba y los soldados abandonaban todos sus presidios “avisarán los payaguás a los mbayás para que entrando éstos por Tobatí y la Cordillera, asalten ellos por el río con sus canoas esta ciudad y valles, sin perdonar inocencia, con que quedará perdida la provincia.”<sup>27</sup>

Si bien no se produjo la destrucción de la provincia, sabemos que al gobernador Echauri (1735-1740) no le fue fácil controlar la situación. Los payaguá ya desde 1735 estuvieron accionando en el pago de la Frontera y en Villeta, asesinando, llevándose cautivos y robando ganado. El gobernador tuvo que pagar el rescate de dichos cautivos.

Los mbayás por su parte entraron por la zona de Tapu’ã, Salado, Cordillera, Altos, Atyrá y Tobatí. Aguirre narra que en cada una de las siete incursiones que realizaron

<sup>26</sup> AGN, Sala IX, 5.3.7, Informe de Larrazábal al virrey, 20 de septiembre de 1747

<sup>27</sup> AGI, Charcas 323, Informe del Obispo Palos, 16 de diciembre de 1733.

mataron alrededor de 200 personas, incluso el cura de Tobatí fue muerto en una de estas invasiones. “Cautivaron mujeres y niños y andaban los referidos lugares como suyos. De estancia en estancia, las destruían de gente y animales.”<sup>28</sup> La consecuencia es clara, los moradores tuvieron que “ceder el terreno asombrados de la continua mortandad y daño en sus haciendas”.<sup>29</sup>

Fue Rafael de la Moneda quien dio un impulso nuevamente a la fortificación de la frontera. En su informe al rey de 1742 especificaba que ha edificado ocho fuertes en sitios ventajosos “para observar y detener la invasión de los infieles”, además mandó cavar dos fosos de más de 500 varas cada uno con sus respectivos parapetos y fuertes “que han cerrado la entrada a los valles de la Provincia.” Según el gobernador, estos seguros hicieron que los vecinos vuelvan a poblar “la mejor porción y más útil de la provincia.”<sup>30</sup>

Estos trabajos del gobernador si bien son alabados por gente de crédito como Aguirre, son también muy criticados por el obispo José Cayetano Paravicino.<sup>31</sup> Después de realizar la primera visita a la diócesis le informa al rey, entre otras cosas, sobre los presidios que mandó construir el gobernador.

“...son una chozas cubiertas de paja y las paredes de cañizo embarrado que las circundan unos palos en bruto clavados en tierra sin otra fortaleza ni defensa que a poco tiempo se arruinarán, y con estas voces de presidios (siendo en la forma referida) pretende abultar méritos en vuestro real servicio como todos los gobernadores.”<sup>32</sup>

Ciertamente no se derrumbaron, seguramente porque después se reforzaron, o porque el obispo estaba exagerando. Cierto es que el gobernador escribe esta carta al rey para pedirle que lo exonere de la media anata que paga el gobernador del Paraguay, por lo cual no es improbable tampoco que busque atribuirse méritos. Hay que mencionar además

---

<sup>28</sup> Aguirre, *Discurso...*, pp. 452-456.

<sup>29</sup> AGI. Charcas 374, Informe del gobernador Moneda al rey, 10 de marzo de 1742.

<sup>30</sup> AGI. Charcas 374, Informe del gobernador Moneda al rey, 10 de marzo de 1742.

<sup>31</sup> El obispo Palos falleció en Asunción a mediados de 1738 y el 12 de agosto de 1739 fue elegido el peruano fray José Cayetano Paravicino, se lo recibió en Asunción a fines de 1742. Pastells y Mateos, *Historia...*, Tomo VII.

<sup>32</sup> AGI, Charcas 374, Informe del obispo Paravicino al rey, 14 de septiembre de 1743.



que el gobernador Moneda para 1742 había perdido la vista.<sup>33</sup> Así estuvo hasta el arribo de su sucesor.

Larrazábal da un nuevo impulso al fortalecimiento de las fronteras y apenas una semana después de haber sido recibido en el gobierno sale a visitar los diecisiete presidios por las constantes invasiones de los mbyayás.

TABLA V  
RAZÓN DE LOS PRESIDIOS Y SOLDADOS QUE GUARNECEN LA PROVINCIA DEL PARAGUAY, 1747

Presidio	Compañías	Soldados
Asunción	Cuatro compañías de reformados Cuatro compañías de caballería	320
San Miguel	Cuatro compañías de infantería Cuatro compañías	72
San Sebastián	-----	93
Castillo de San Ildefonso	Cuatro compañías	112
San José de Mentidero	-----	72
San Agustín de Arecutacua	Cuatro compañías	180
Manduvirá	Cuatro compañías	288
Maynumbi	Cuatro compañías	169
Urundey iuru	Cuatro compañías	158
San Fernando del Tebicuary	Cuatro compañías	296
Santa Rosa	Cuatro compañías	325
Villeta de San Felipe	Cuatro compañías	112
San Antonio	Cuatro compañías	132
Lambaré	Cuatro compañías	99
San Gerónimo	Cuatro compañías	80
<b>TOTAL</b>		<b>2.508</b>

FUENTE: AGN, Sala IX,

<sup>33</sup> “Estas diligencias... me han acarreado la sensible fatalidad de haber perdido la vista habiendo sido la causa en sus principios una vehemente fluxión a los ojos resultas de la fatiga de la campaña y ardientes soles de su clima, reduciéndome al infeliz miserable estado de no poder [dar] paso sin ajeno arbitrio, ni firmar sino al tino y por costumbre”. AGI. Charcas 374, Informe del gobernador Moneda al rey, 10 de marzo de 1742.

Esta lista de presidios que abarca desde el Manduvirá hasta el Tebicuary concentra 2.508 soldados. Si tenemos en cuenta que para la época existían alrededor de 5.872 familias en los pueblos de españoles, e hipotéticamente consideramos a un soldado equivalente a una familia, tenemos que casi uno de cada dos de los ‘cabeza de hogar’ está en los presidios fronterizos.<sup>34</sup> Esta realidad es en la que tanto insisten los informes como la primera causa de la pobreza. Recordemos que los soldados no reciben pago por los servicios y tienen que llevar consigo no sólo su armamento sino también su provisión de comida.

Quizá el emprendimiento más importante de Rafael de la Moneda fue la fundación de un pueblo con exclusiva población parda libre con el fin de ser antemural a las incursiones de los Mbayá fundamentalmente a 30 kilómetros de Asunción, costa arriba. Su nombre, también así lo indica: Emboscada o *Camba reta* (lugar/país de negros, en guaraní).<sup>35</sup> Según la carta que le envía al obispo pidiéndole que nombre un curato en propiedad, tenía el pueblo más de cien casas y quinientas almas que las habitan.<sup>36</sup>

Paravicino también criticó esta fundación, y por dos razones fundamentales, la primera porque le sacó los mulatos a sus amos, y la segunda porque los deja vivir en una gran pobreza, que “no tienen otra cosa que las frutas de los campos... y lo que ellos puedan hurtar de los circunvecinos”.<sup>37</sup> El obispo visitó la nueva población y le escribe al gobernador que en la situación en que está Emboscada es imposible que se pueda mantener un cura, porque sus pobladores se encuentran en una miseria general, sin bueyes para arar, con un res por semana para toda la población, sin agua, y para colmo fueron todos obligados a ir allá.<sup>38</sup>

En las cercanías del lugar y sobre la orilla del río Paraguay se había fundado previamente el fuerte de Arecutacú. En su construcción habían participado 40 mulatos libres de los cuales muchos permanecieron una vez terminado el fuerte en 1719. Sin

---

<sup>34</sup> “Visita general que Don Manuel Antonio de la Torre hizo de su obispado del Paraguay. Año de 1761”. La visita se encuentra en Madrid, Museo Naval de Madrid, Miscelánea Ayala, vol. LIX, manuscrito II-2872, ff. 233-325. Hay una copia también en AGI, Buenos Aires, 166. La población de españoles es de 29.707, cfr, nº 20 de la visita.

<sup>35</sup> Para el pueblo de Emboscada ver los textos de GRANDA, GERMÁN DE. “Origen, función y estructura de un pueblo de negros y mulatos libres en el Paraguay del siglo XVIII (San Agustín de la Emboscada)”, en *Revista Paraguaya de Sociología* 57, 1983, pp. 7-36 y BLUJAKI, AGUSTÍN. *Pueblos de pardos libres: San Agustín de Emboscada*. Asunción: Imprenta Militar, 1980.

<sup>36</sup> AGI, Charcas, 374, Moneda al obispo Paravicino, 27 de julio de 1743.

<sup>37</sup> AGI, Charcas, 374, Paravicino al rey, 21 de noviembre de 1744.

<sup>38</sup> AGI, Charcas, 374, Paravicino al gobernador Moneda, 3 de septiembre de 1743.

embargo, el lugar escogido no fue el ideal ya que enseguida se sintieron las necesidades alimentarias, ya que no había ningún otro pueblo 12 leguas a la redonda, al tiempo que la creciente del río Paraguay destruyó parte de la construcción. La función del fuerte era la de antemural ante las incursiones de los grupos indígenas aún no sometidos por los españoles. Las revueltas comuneras terminaron de despoblar el fuerte aunque algunas familias de mulatos permanecieron en sus cercanías.

En 1741 el gobernador Rafael de la Moneda decide no sólo mudar de lugar el sitio siete kilómetros tierra adentro (y seis kilómetros antes del río Piribebuy), sino que en adelante ya no sería un fuerte sino un pueblo. La función continuaría siendo la misma, la de defensa, y los pobladores exclusivamente pardos libres. Para 1745 Emboscada ya estaba lista y en 1761 vivían allí 112 familias y 572 personas.<sup>39</sup> Con la fundación de Emboscada el gobernador Moneda logró que quedara resguardados “el Salado y los campos de Tapu’ã que entonces eran el término poblado Provincia de la banda del norte.”<sup>40</sup>

Es exactamente en esa dirección en que las mercedes reales volverán a otorgarse y una vez más a una mayoría de personas con grados militares. Al igual que hizo Antequera, las primeras mercedes otorgadas por el gobernador de la Moneda fueron repartidos entre los miembros más importantes de la elite, encomenderos, regidores y clérigos. Las primeras siete mercedes fueron puestos de estancia: cinco hacia el norte y dos al sur, en Villeta una y a orillas del Tebicuary la otro. Luego, más de cincuenta mercedes fueron dadas en los parajes de Mbayué, Tapu’ã, Tarumandy, Cañada, Peñón, las Salinas. Es decir, la prioridad de de la Moneda fue fortalecer la costa norte hasta Emboscada garantizando de esta manera la posibilidad de poblar la zona de la Cordillera de manera segura. Las siete mercedes dadas hacia el sur fueron todos de puestos de estancias, ya sea en la región del Guarnipitán ya sea en la del Tebicuary.

Marcos José de Larrazabal, el sucesor de Rafael de la Moneda, duró muy poco en el gobierno del Paraguay, desde fines de 1747 hasta fines de 1749 y siguió el mismo esquema que su predecesor, de las cinco mercedes otorgadas cuatro fueron de tierras de labor costa arriba y un puesto de estancia en el valle del Tebicuary. También a cinco con grados

---

<sup>39</sup> Manuel Antonio de la Torre, “Visita...”, n° 17.

<sup>40</sup> AZARA, FÉLIX. *Geografía física u esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones*. Tomo I, Montevideo: Anales del Museo Nacional, 1904, p. 49.

militares (a tres sargentos y dos capitanes) y la estancia al poderoso encomendero Francisco Caballero de Añasco.

El gobernador que en este período entregó mayor cantidad de mercedes reales fue Jaime de San Just, 132 en total (84 de tierras de labor y 48 puestos de estancias). Gobernó la provincia del Paraguay desde noviembre de 1749 hasta marzo de 1761. Llama la atención que de la cantidad de mercedes sólo 9 fueron para la región del sur. El resto fortaleció la frontera norte fundamentalmente la región entre el río Manduvirá y el Yhaguy. Al mismo tiempo se comienza a poblar la Cordillera y van apareciendo nuevos lugares entre las mercedes como Areguá e Itaguá. Dato anecdótico, aunque no implica ninguna continuidad, la primera merced dada por San Just registrada en el libro es a una mujer Juana de la Cruz Gómez, de 3 cuerdas de tierras de labor.

Otras características de este período son las mercedes que reciben distintos pueblos como el de Altos y el de Emboscada. Al mismo se vislumbra el inicio de la concentración de tierras por parte de una sola persona o de una familia. El regidor, sargento mayor Fernando Larios Galván, con una encomienda en el pueblo de Itá, recibió una merced de puesto de estancia de media legua de tierra en Tapu'ã en 1742; diez años más tarde se le agregaron dos leguas más hacia el río Tobatí, y media legua más en 1755 en la misma orilla del río Tobatí.

Lo más llamativo sin embargo es la gran merced que recibe José Coene en 1761 de 11 leguas de frente por una cantidad similar de fondo en la costa del río al sur, desde el río Paraguay hasta la laguna Ypoa, lo que hace la suma de alrededor de 100 leguas cuadradas lo que representa más de 150.000 hectáreas. Este extranjero, proveniente de Flandes, declaraba en 1803 que poseía tres estancias pobladas con ganados, entre otras actividades comerciales. En ese momento tenía 65 años, por lo que al momento de la merced era un joven de apenas veintitrés años.<sup>41</sup>

Así como Rafael de la Moneda puso un hito fronterizo con la fundación de Emboscada, de igual manera San Just lo realizó con la fundación de la misión de Belén con los indígenas Mbayás a cargo de la Compañía de Jesús, en 1760, a orilla del río Ypané. Si

---

<sup>41</sup> Ver COONEY, JERRY. *Economía y sociedad en la intendencia del Paraguay*. Asunción: CPES, 1990, pp. 171-203.

bien no implicó población española, representará más adelante el punto de partida para la reconquista de la zona norte desde el Manduvirá al río Apa.<sup>42</sup>

A San Just le sucedió por un año y medio José Martínez Fontes. De las siete mercedes que dio, cuatro fueron puestos de estancias en tierras del sur del río Caañabé. Martínez Fontes cayó gravemente enfermo y finalmente falleció. Lo reemplazó Fulgencio de Yegros y Ledesma, miembro de la elite asuncena, encomendero en Tobatí y maestre de campo quien se hizo cargo de la provincia hasta fines de 1766. La primera merced dada por él fue un puesto de dos leguas de frente en costa sur del río al mismo José de Coene. Siguió con el mismo esquema de sus antecesores de dar mercedes en la región sur hacia el Tebicuary (once) y las tierras de labor en las cercanías de Asunción, hacia el norte (diez): Mbayué, Tapu'ã, Peñón.

Concluye nuestro período con Carlos Morphy quien se desempeñó en el gobierno hasta mediados de 1772. De las 23 mercedes que quedaron registrados, once fueron puestos de estancias pero a diferencia de los anteriores gobernadores, concedió ocho en tierras aledañas al Manduvirá. Salvo tres mercedes de tierras de labor dadas a tres viudas, el resto de las mercedes fueron concedidas a encomenderos, capitanes-sargentos mayores y regidores, entre ellos podemos citar al sargento mayor don Marcos Salinas, quien era depositario de la mitad de las temporalidades del colegio jesuítico de Asunción.

## **Para concluir**

En Paraguay, como en otros lugares de la América colonial, las mercedes reales eran un instrumento que tenía la corona de una utilidad múltiple. Por un lado la de ir poblando-defendiendo el territorio y por el otro el de ir agraciando a los miembros más conspicuos de la sociedad. Los diversos gobernadores las han utilizado con ambos

---

<sup>42</sup> Cfr. TELESCA, IGNACIO. *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción: Universidad Católica, 2009, capítulo IV.

objetivos y si por un lado comprobamos una necesidad clara de asegurar la región norte de Asunción, 60 kilómetros de la capital, también podemos apreciar la relación que van estableciendo con los miembros de la elite.

Hasta la fundación de Emboscada, los valles norteños de Asunción no se extendían más allá de veinticinco kilómetros. Una vez que el pueblo de pardos libres se estableció, ya las mercedes comenzaron a ocupar ese territorio ganado.

Sin embargo, tan importante como la defensa del territorio por ocupación es vislumbrar la sociedad detrás de las mercedes. En primer lugar queda de manifiesto la militarización de la misma. Un grado militar y una posesión de la tierra eran los requisitos indispensables para ser merecedor luego de una encomienda, de un puesto concejil y convertirse en reformado, es decir, sin necesidad de seguir prestando servicios en los presidios.

La adquisición de tierras no sólo era una puerta de entrada a la elite, sino que la misma elite se iba haciendo de cada vez más puestos de estancias y solares para chacras. Es más, los puestos de estancias, no implicaban de por sí una actividad ganadera importante, al menos en el período abordado, sino que más bien hay que ver detrás de ella la posibilidad de acoger familias campesinas arrendatarias o toleradas que serán las que trabajen para el dueño y los varones formen parte de la milicia del presidio comandado por el dueño de la estancia, como quedó de manifiesta cuando la fundación de Villeta del Guarnipitán.

Comprobamos que la fuente de las mercedes reales de tierras es una herramienta privilegiada para adentrarnos en la sociedad colonial, aunque sola ella queda incompleta. Necesitamos ir armando el andamiaje primero de las relaciones inter-elites, y cruzando los datos no solo con los datos de poseedores de encomiendas sino también con árboles genealógicos para ir entendiendo los procesos de acumulación familiar. Al mismo tiempo recurrir a los libros de propiedades para ver de qué manera se fue vendiendo cada propiedad. Los libros de alcabalas nos permitirán comprender el uso que se le da a la tierra.

Sin embargo, el paso decisivo y más complicado porque las fuentes suelen ser esquivas es esa relación de los poseedores de tierras con los que no la tienen pero están instalados allí.

Al analizar las mercedes de puestos de estancias dadas en las nuevas poblaciones fundadas en el último cuarto del siglo XVIII notábamos una importante concentración de tierras en pocas manos. Si bien es un hecho novedoso fundamentalmente por la cantidad de tierra con que la provincia del Paraguay se encuentra tras la expulsión de los jesuitas, comprobamos que ya antes de la expulsión de la Compañía de Jesús se comenzaron a dar mercedes reales verdaderamente grandes. Si bien el caso de José Coene puede ser un hecho excepcional y particular, no lo son las mercedes de 20 leguas cuadradas, de más de 35.000 hectáreas, que vemos que también se repartieron.

Esto nos lleva a profundizar en trabajos sucesivos en casos particulares para comprender en escala micro, no cómo funciona una estancia, sino como una sociedad se mueve alrededor de una de ellas.